San Lorenzo, 22 de agosto de 2019.-

Señor:

Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. José Carlos Martin Camperchioli

PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2019 **"ADQUISICION DE IMPRESORAS, NOTEBOOKS Y DESTRUCTORES DE PAPEL"**, de fecha de apertura de sobres el veinticinco de julio del año dos mil diecinueve, creado por Resolución N° 853/2019, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión, análisis y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la presente convocatoria.-

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **PARASOFT S.R.L.**
- ✓ **DATA LAB S.A.**
- ✓ **OFFICE COMPU S.A.**
- ✓ **SDA PARAGUAY S.A.**
- ✓ **PARASUR S.A.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se han presentado las siguientes firmas oferentes:

- ✓ **PARASOFT S.R.L.**
- ✓ **DATA LAB S.A.**
- ✓ **OFFICE COMPU S.A.**
- ✓ **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
- ✓ **PRINTEC S.A.**
- ✓ **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.**
- ✓ **PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodriguez**
- ✓ **SDA PARAGUAY S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

IT	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	PARASOFT S.R.L.	DATA LAB S.A.	OFFICE COMPU S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	PRINTEC S.A.	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.PANY S.A.I.C.	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	SDA PARAGUAY S.A.
1	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Lic. Carlos A. Agüero
Pdto.-Prop. y Evaluac. de Pedidos
Unidad Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Carlos A. M
Director de Infraestruct
Operaciones - Unidad
SENACSA

Econ. Mirna Aquino Vanessa Delbas
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

Lic. Juan Galea
Jefe de la Unidad Tecnología de la Información y Comunicación - TICs
SENACSA

	firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).								
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (Personas Físicas)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	N/A
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Respecto a las observaciones asentadas en el Acta de Apertura por las siguientes personas:

La Sra. María Vázquez con C.I. 4.581.526 en representación de la firma **DATALAB S.A.** deja constancia que los equipos ofertados en el ítem N°3 por las firmas **SDA PARAGUAY S.A. y OFFICE COMPU S.A.**, HP ZBOOK 15GS no poseen puerto VGA por lo que no cumple con lo requerido en las EE.TT., dicha observación puede ser verificada en el catálogo presentado. Además, ambas empresas no presentan documentación que confirme Centro CAS en el país. La empresa **PARASOFT S.R.L.,** no presenta EE. TT. Catálogo ni Autorización del Fabricante, la presentación de estos documentos es obligatoria en el PBC.

El Sr. Daniel Colman con C.I. 4.051.848 en representación de la firma **PRINTEC S.A.**, deja constancia que la empresa **PARASOFT S.R.L.,** no presenta planilla de EE. TT., y tampoco catálogo de los equipos ofertados.

Sobre las mencionadas observaciones este comité considera que las mismas pueden ser evaluadas en detalle conforme lo solicitado en la **Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior, Sección III Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta** y de constatarse que las mismas no cumplen con lo solicitado se procederá conforme la normativa.

Posteriormente, se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los oferentes e integrantes de las firmas: **SDA PARAGUAY S.A., OFFICE COMPU S.A., DATA LAB S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PARASOFT S.R.L., PRINTEC S.A., SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez,** constatándose que los mismos no registran datos por tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015. A excepción de la firma oferente **SDA PARAGUAY S.A.,** de cuya verificación se ha constatado que el Sr. Federico Frontanilla Riveros, quien se desempeña como Director de la mencionada firma, se halla registrado en el SINARH como Profesor de la UNA, del análisis realizado se ha verificado que el mismo no se encuentra imposibilitado conforme al Art. 2° de la Ley N° 1626/00: *"Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior… inciso f) los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica;"* por lo expuesto precedentemente se puede concluir que la firma **SDA PARAGUAY S.A.,** no se halla comprendida en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015 por lo que no tendría ningún impedimento en cumplir acabadamente con el Contrato, en caso de resultar adjudicado.

No fue necesario realizar correcciones por errores aritméticos.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME

A continuación se detallan los montos ofertados por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Zunilda E. Aguero
Jefa Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

Lic. Carlos A. Mo
Director de Infraestructura
Operaciones - Unidad TI
SENACSA

Ing. Vanessa Irala
Jefa de la Unidad Tecnología de la Información y Comunicación - TICs
SENACSA

Oferente N°	OFERTA TOTAL (IVA Incluido)
1. DATA LAB S.A.	141.766.000.-
2. PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	174.690.000.-
3. PRINTEC S.A.	271.192.000.-
4. PARASOFT S.R.L.	293.780.342.-
5. DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	309.077.604.-
6. SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	318.860.000.-
7. SDA PARAGUAY S.A.	456.000.000.-
8. OFFICE COMPU S.A.	475.584.200.-

Atendiendo el sistema de Adjudicación establecido, conforme datos del SICP el cual es por ITEMS, se procede a analizar las mejores ofertas habilitadas de cada ítem atendiendo que son empresas de trayectoria y renombre en el segmento solicitado; conforme se detalla más abajo:

- **PARASOFT S.R.L.,** presenta la oferta más baja para el ítem N° 1 y **UNICA** oferta para el ítem N° 4,
- **DATA SYSTEMSS.A.E.C.A.,** presenta la oferta más baja para el ítem N° 2,
- **SDA PARAGUAY S.A.,** presenta la oferta más baja para el ítem N° 3.

Respecto al análisis de precios ofertados por las citadas firmas, se constata que no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en los mencionados ítems.

Así también se ha verificado la antigüedad y trayectoria de las firmas oferentes analizadas de cómo mínimo cinco (5) años, dando cumplimiento las mismas, según consta en sus respectivas actas de Constitución.

Consecutivamente se procedió a analizar en detalle a las mencionadas firmas oferentes; solicitándoles según notas remitidas por el Comité de Evaluación de fecha 05 de agosto del cte. año, la provisión de ciertos documentos y aclaraciones en referencia a sus precios, conforme requiere el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, referentes a:

PARASOFT S.R.L.

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

1. Sección III Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos, Punto 1 Especificaciones Técnicas, completado y firmado.

2. Catálogo de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde, el mismo deberá contener todos los detalles del bien propuesto.

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

2. Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2016, 2017 y 2018); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. Faltan recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada contrato presentado.

El oferente deberá certificar la disponibilidad de centros de servicios autorizados por el representante y/o fabricante y determinar el personal técnico disponible con sus respectivos curriculum vitae (anexando certificaciones) y su respectiva área de especialización (a excepción del ítem N° 5).

Lic. Carlos A. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedido
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Carlos A. M
Dirección Administrativa
Unidad T
SENACSA

Merna Aguirre
Ra Financiera de la Presidencia
SENACSA

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

C.P. Yenny Espinola
Jefa de la Unidad Tecnología de la Información y Comunicación - TICs
SENACSA

4. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.

Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca.

En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.

Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado. Copia autenticada por escribanía de Certificado de contar con Centro autorizado de la marca de los equipos para la realización del Servicio.

Cualquier otro documento adicional requerido.

1. Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta con las boletas de pago si corresponde. Presentar boletas de pago.-

SDA PARAGUAY S.A.

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

2. Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2016, 2017 y 2018); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. Faltan recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada contrato presentado, lo presentado no acredita el promedio requerido.

3. El oferente deberá certificar la disponibilidad de centros de servicios autorizados por el representante y/o fabricante y determinar el personal técnico disponible con sus respectivos curriculum vitae (anexando certificaciones) y su respectiva área de especialización (a excepción del ítem N° 5).-

4. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.

Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca.

En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.

Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado. Copia autenticada por escribanía de Certificado de contar con Centro autorizado de la marca de los equipos para la realización del Servicio.

Cualquier otro documento adicional requerido.

1. Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta con las boletas de pago si corresponde. Presentar boletas de pago.-

Respectivamente,

Las mencionadas firmas han dado respuesta en tiempo con las documentaciones solicitadas.

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Administrativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Dr. Iván Aquino
Asesoría Jurídica
SENACSA

C.P. Yenny Insfran Galeano
Contadora
SENACSA

Abog. Vanessa Iribas
Jefa de la Unidad Tecnología de la Información y Comunicación - TICs
SENACSA

Seguidamente se procedió a analizar en detalle las documentaciones arrimadas por las firmas oferentes evaluadas constatándose que han respondido correctamente con las documentaciones solicitadas.

Igualmente, la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, ha presentado la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en la carpeta de oferta presentada.

Por lo tanto se colige que las firmas **SDA PARAGUAY S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PARASOFT S.R.L.,** cumplen con todos los requisitos de Experiencia y Capacidad Técnica solicitados en el inciso B) de la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones.

EL CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ANEXO I FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME

En cuanto al Margen de Preferencia, no corresponde la aplicación del mismo atendiendo que no se ofertan bienes de procedencia nacional.

Seguidamente y considerando el sistema de adjudicación por ítems habiendo evaluado las documentaciones de las firmas en evaluación, se desprende lo siguiente:

- Ítem N° 1: la oferta más baja corresponde a la firma oferente **PARASOFT S.R.L.**, la cual analizada en detalle, se concluye que la misma que cumple con las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que este comité recomienda su adjudicación.
- Ítem N° 2: la oferta más baja corresponde a la firma oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, la cual analizada en detalle, se concluye que la misma que cumple con las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que este comité recomienda su adjudicación.
- Ítem N° 3: la oferta más baja corresponde a la firma oferente **SDA PARAGUAY S.A.**, la cual analizada en detalle, se concluye que la misma que cumple con las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que este comité recomienda su adjudicación.
- Ítem N° 4: la única oferta presentada corresponde a la firma oferente **PARASOFT S.R.L.**, la cual analizada en detalle, se concluye que la misma que cumple con las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que este comité recomienda su adjudicación.
- Ítem N° 5: No habiendo oferta alguna para este ítem se declara desierto de conformidad al Art. N° 30 de la Ley N° 2051/03 donde menciona en el apartado **a):** *que no se hubiera presentado oferta alguna.*

Consecutivamente se procedió a analizar la situación financiera de las firmas oferentes **SDA PARAGUAY S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PARASOFT S.R.L.,**, realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando dicha firma cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

RUC N°: 80013889-9

LIQUIDEZ		Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	51.715.269.837	39.980.961.476	48.208.144.423	46.634.791.912
PC		18.900.242.207	19.218.502.803	25.033.819.961	21.050.854.990
		2,74	**2,08**	**1,93**	**2,22**

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	28.513.310.497	26.259.758.275	30.549.558.760	28.440.875.844
AT		51.715.269.837	53.777.744.041	63.075.197.336	56.189.403.738
		0,55	**0,49**	**0,48**	**0,51**

Carlos A. M... Director de Infraestructura y Obras - Unidad T... SENACSA

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Verónica Aquino
Asesora Jurídica
SENACSA

C.P. Yenny Mejía Galeano

Vanessa Frutos
Jefa de la Unidad Tecnología de Información y Comunicación - TIC's
SENACSA

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2.895.606.837	5.127.967.067	6.385.490.656	4.803.021.520
C		14.134.524.000	15.550.024.000	185.550.024.000	71.744.857.333
		0,20	**0,33**	**0,03**	**0,07**

PARASOFT S.R.L.

RUC N°: 80000727-1

LIQUIDEZ		**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Ejercicio 2018**	**PROMEDIO**
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	15.084.769.886	20.065.276.330	16.158.568.608	17.102.871.608
PC		7.339.308.429	13.477.111.284	7.315.060.671	9.377.160.128
		2,06	**1,49**	**2,21**	**1,82**

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	7.836.397.859	13.477.111.284	7.315.060.671	9.542.856.605
AT		24.865.699.524	31.379.170.037	26.113.408.702	27.452.759.421
		0,32	**0,43**	**0,28**	**0,35**

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	1.490.465.251	1.261.485.652	162.212.868	971.387.924
C		1.300.768.000	1.300.768.000	1.300.768.000	1.300.768.000
		1,15	**0,97**	**0,12**	**0,75**

SDA PARAGUAY S.A.

RUC N°: 80017709-6

LIQUIDEZ		**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Ejercicio 2018**	**PROMEDIO**
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	2.481.631.226	3.310.227.055	5.319.355.745	2.616.995.199
PC		907.005.515	1.274.046.372	3.259.207.592	923.576.854
		2,74	**2,60**	**2,60**	**2,83**

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	907.005.515	1.274.046.372	3.259.207.592	923.576.854
AT		2.503.846.453	3.336.882.042	6.350.129.927	2.650.371.303
		0,36	**0,38**	**0,38**	**0,35**

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	80.306.830	441.742.170	16.303.586	338.420.225
C		1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	800.000.000
		0,08	**0,44**	**0,44**	**0,42**

Lic. Carlos A. Mo
Director de Infraestructura
Operaciones - Unidad Te

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

C.P. Yenny Insfrán Galeano

Ing. Vanessa Iribas
Jefa de la Unidad Tecnología de la Información y Comunicación - TICs
SENACSA

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar la **"ADQUISICION DE IMPRESORAS, NOTEBOOKS Y DESTRUCTORES DE PAPEL"**, solicitada por esta Licitación por Concurso de Ofertas de la siguiente manera:

A la firma PARASOFT S.R.L.

- **ÍTEM N° 1 IMPRESORA LASER MONOCROMATICA** — **G. 139.158.000.-**
- **ÍTEM N° 4 ULTRABOOK** — **G. 24.858.722.-**

A la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

- **ÍTEM N° 2 IMPRESORA LASER COLOR MULTIFUNCION** — **G. 110.914.560.-**

A la firma SDA PARAGUAY S.A.

- **ÍTEM N° 3 NOTEBOOK TIPO 1 - AVANZADA** — **G. 122.000.000.-**

- El ítem N° 5 se declara desierto tal como se menciona precedentemente.

Cabe mencionar que los rubros presupuestarios se encuentran descriptos en los cuadros de adjudicación de cada proveedor.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de Presidencia

Lic. Zunilda E. Agüero Jara
Jefa del Dpto. Proces. y Evaluac. de Pedidos

C.P. Yenny Insfrán
Jefa Dpto. Verificación de Calidad

Lic. Carlos Meza D.
Director de Infraestruc. y Operaciones – TICS

Abg. Vanessa Iribas
Jefa Unidad de Tec. De la Inform. y Comun. – TICS

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	PARASOFT S.R.L.	SDA PARAGUAY S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	PARASOFT S.R.L.	SDA PARAGUAY S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*			
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes			
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *			
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la			

C.P. Yenny Insfran Galeano

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Ecole Mona Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

Lic. Nicolás A. Mo
Director de Infraestructura
Operaciones - Unidad TI
SENACSA

Abog. Vanessa Iribas
Jefa de la Unidad Tecnología de la Información y Comunicación - TICs
SENACSA

Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.			
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente			
Patente municipal vigente			

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**PARASOFT S.R.L.**	**SDA PARAGUAY S.A.**	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N°	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Lic. Cristobal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

Dpto. Registro y Evaluación de Proveedores
Dirección Gral. Contrataciones
SENACSA

Lic. Carlos A. Mereo
Director de Infraestructura y Operaciones - Unidad TICs
SENACSA

Lic. Carlos Galeano

Jefa de la Unidad Tecnología de la Información y Comunicación - TICs
SENACSA

941/2010.			
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Patente municipal vigente	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

E) Oferentes en Consorcio.	**PARASOFT S.R.L.**	**SDA PARAGUAY S.A.**	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.			
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedido
Dirección Operativa de Contratación
SENACSA

Carlos A. Mena
de Infraestructura y
Unidad TICs
SENACSA

C.P. Yenny Insfrán Galeano

Abog. Vanessa Iribas
Jefa de la Unidad Tecnología de la Información y Comunicación - TICs
SENACSA

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *			
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.			

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**PARASOFT S.R.L.**	**SDA PARAGUAY S.A.**	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
1. Sección III Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos, Punto 1 Especificaciones Técnicas, completado y firmado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2. Catálogo de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde, el mismo deberá contener todos los detalles del bien propuesto.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

C.P. Yenny Insfrán Galeano

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Ing. Vanessa Iribas
Jefa de la Unidad Tecnología de la Información y Comunicación - TIC's
SENACSA

G) **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**	**PARASOFT S.R.L.**	**SDA PARAGUAY S.A.**	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
1. Copia de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2016, 2017 y 2018), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2. Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2016, 2017 y 2018); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3. El oferente deberá certificar la disponibilidad de centros de servicios autorizados por el representante y/o fabricante y determinar el personal técnico disponible con sus respectivos curriculum vitae (anexando certificaciones) y su respectiva área de especialización (a excepción del ítem N° 5)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. <u>Para Fabricante:</u> Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca. <u>En caso de ser distribuidor</u>: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. <u>Para Representante:</u> Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

Zunilda E. Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C.P. Yenny Insfrán Go

Director de Infraestructura y Operaciones - Unidad TICs
SENACSA

Ing. Vanessa Iribas
Jefa de la Unidad Tecnología de la Información y Comunicación - TICs
SENACSA

el Fabricante debidamente legalizado.			

Cualquier otro documento adicional requerido.	PARASOFT S.R.L.	SDA PARAGUAY S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
1) Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2) Certificado vigente de cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3) Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4) Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.	**N/A**	**N/A**	**N/A**

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de Presidencia

Lic. Zunilda E. Agüero Jara
Jefa del Dpto. Proces. y Evaluac. de Pedidos

C.P. Yenny Insfrán
Jefa Dpto. Verificación de Calidad

Lic. Carlos Meza D.
Director de Infraestruc. y Operaciones – TICS

Abg. Vanessa Iribas
Jefa Unidad de Tec. De la Inform. y Comun. – TICS

Servicio Nacional de
CALIDAD Y
SALUD ANIMAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Cuadro Comparativo de Ofertas

LCO N° 24/2019 "ADQUISICION DE IMPRESORAS, NOTEBOOKS Y DESTRUCTORES DE PAPEL"

			PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodriguez					SDA PARAGUAY S.A.					PARASOFT S.R.L.					DATALAB S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43212105-001	IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA	54	HP	CHINA	3.235.000	174.690.000	54	LEXMARK	CHINA	4.000.000	216.000.000	54	HP	CHINA	2.577.000	139.158.000	54	No cotiza	No cotiza	0	0
2	43212105-002	IMPRESORA LÁSER COLOR MULTIFUNCION	10	No cotiza	No cotiza	0	0	10	LEXMARK	CHINA	11.800.000	118.000.000	10	No cotiza	No cotiza	0	0	10	No cotiza	No cotiza	0	0
3	43211509-003	NOTEBOOK TIPO 1 - AVANZADA	10	No cotiza	No cotiza	0	0	10	HP	CHINA	12.200.000	122.000.000	10	DELL	USA	12.976.362	129.763.620	10	DELL	EE.UU.	14.176.600	141.766.000
4	43211509-001	ULTRABOOK	1	No cotiza	No cotiza	0	0	1	No cotiza	No cotiza	0	0	1	DELL	USA	24.858.722	24.858.722	1	No cotiza	No cotiza	0	0
5	44101608-001	MAQUINA DESTRUCTORA DE PAPEL	8	No cotiza	No cotiza	0	0	8	No cotiza	No cotiza	0	0	8	No cotiza	No cotiza	0	0	8	No cotiza	No cotiza	0	0
					Precio Total		174.690.000			Precio Total		456.000.000			Precio Total		293.780.342			Precio Total		141.766.000

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

			OFFICE COMPU S.A.					DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.					PRINTEC S.A.					SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43212105-001	IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA	54	LEXMARK	CHINA	4.208.050	227.234.700	54	CANON	CHINA	3.669.686	198.163.044	54	RICOH	CHINA	2.643.000	142.722.000	54	KYOCERA	JAPON	3.390.000	183.060.000
2	43212105-002	IMPRESORA LÁSER COLOR MULTIFUNCION	10	LEXMARK	CHINA	11.707.600	117.076.000	10	CANON	CHINA	11.091.456	110.914.560	10	RICOH	CHINA	12.847.000	128.470.000	10	KYOCERA	JAPON	13.580.000	135.800.000
3	43211509-001	NOTEBOOK TIPO 1 - AVANZADA	10	HP	MEXICO/CHINA	13.127.350	131.273.500	10	No cotiza	No cotiza	0	0	10	No cotiza	No cotiza	0	0	10	No cotiza	No cotiza	No cotiza	0
4	43211509-001	ULTRABOOK	1	No cotiza	No cotiza	0	0	1	No cotiza	No cotiza	0	0	1	No cotiza	No cotiza	0	0	1	No cotiza	No cotiza	No cotiza	0
5	44101603-001	MAQUINA DESTRUCTORA DE PAPEL	8	No cotiza	No cotiza	0	0	8	No cotiza	No cotiza	0	0	8	No cotiza	No cotiza	0	0	8	No cotiza	No cotiza	No cotiza	0
					Precio Total		475.584.200			Precio Total		309.077.604			Precio Total		271.192.000			Precio Total		318.860.000

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Servicio Nacional de
CALIDAD Y
SALUD ANIMAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

LCO N° 24/2019 - "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, NOTEBOOKS Y DESTRUCTORES DE PAPEL"

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	43212105-002	IMPRESORA LASER COLOR MULTIFUNCION	CANON	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	10	11.091.456	110.914.560
									PRECIO TOTAL G.	110.914.560

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.540.30.1.99 G. 110.914.560

Total G. 110.914.560

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

Servicio Nacional de
CALIDAD Y
SALUD ANIMAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: PARASOFT S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

LCO N° 24/2019 - "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, NOTEBOOKS Y DESTRUCTORES DE PAPEL"

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43212105-001	IMPRESORA LASER MONOCROMATICA	HP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	54	2.577.000	139.158.000
4	43211509-001	ULTRABOOK	DELL	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	1	24.858.722	24.858.722
									PRECIO TOTAL G.	164.016.722

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.540.30.1.99	G.	24.858.722
2.1.1.540.30.814.99	G.	139.158.000
Total	G.	164.016.722

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

Servicio Nacional de
CALIDAD Y
SALUD ANIMAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: SDA PARAGUAY S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

LCO N° 24/2019 - "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, NOTEBOOKS Y DESTRUCTORES DE PAPEL"

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	43211509-001	NOTEBOOK TIPO 1 - AVANZADA	HP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	10	12.200.000	122.000.000
									PRECIO TOTAL G.	122.000.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.540.30.1.99	G.	122.000.000
Total	G.	122.000.000

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones